



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUN. 2008

RES. H. N° 609-08

Expte. N° 4274/07.

VISTO:

La Res. H. N° 637-07 por la que se autoriza a Auxiliares de Docencia a hacerse cargo del dictado de asignaturas, entre ellos a la Prof. Elisa Moyano, encomendado el dictado de la asignatura "Introducción a la Literatura"; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada docente comunica a la Escuela de Letras, con fecha 04 de marzo ppdo., "su decisión de retirarse del dictado de la materia hasta que se resuelva el conflicto de concurso de Adjunto";

Que la Escuela de Letras ha tomado la debida intervención, aconsejando se de curso favorable al pedido realizado por la Prof. Moyano;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su despacho n° 214, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del 20 de mayo de 2008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la autorización conferida a la Prof. Elisa Moyano, mediante Res. H. N° 367-07, desafectándola del dictado de la asignatura "Introducción a la Literatura", y reintegrar a la misma a sus funciones docentes de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, partir del 20 de mayo de 2008.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Prof. Moyano, Escuela de Letras, Dirección Gral. de Personal y División Personal de la Facultad.

mjl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.